



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

# **COMUNICADO N°01**

## **NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

### **CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL D.L. N° 276**

#### **Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025**

Se comunica a todo el personal administrativo que labora en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, que para ser considerado dentro de los supuestos previstos en los Lineamientos de Nombramiento del Personal Contratado Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, deberá cumplir con lo siguiente:

- 1.** Presentar solicitud de nombramiento – Declaración Jurada (Anexo N° 01)
- 2.** Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF). Presentar su Currículo Vitae (Anexo N° 02).
- 3.** Cumplir con los periodos de contratación establecidos, que al 1° de enero del 2025 hayan ocupado una plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres años consecutivos o cuatro años alternados.
- 4.** No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a ley.
- 5.** Presentar el Certificado Único Laboral (CUL) otorgado virtualmente por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

La solicitud y todos los documentos exigidos deberán ser presentados, en la Oficina de Administración de Recursos Humanos – 2do Piso de Dirección General conforme el cronograma publicado en el Portal Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Nota:

Para cualquier duda acercarse al Área de Selección de Recursos Humanos ubicado en el 2do piso de la Residencia Médica o mediante correo [recursoshumanoscayetanoheredia@gmail.com](mailto:recursoshumanoscayetanoheredia@gmail.com) .

**Lima, 28 de marzo de 2025**

## **UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS**

### **OFICINA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**



<https://www.gob.pe/hnch>

Av. Honorio Delgado N°262 - Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31, PERU  
Telf.: (01) 7544990  
Anexo: 278